

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29898** *CARLOS-JAVIER Y JORGE, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 163/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Juan García Fernández, Antonio Pareja Cañete, Juan Carlos Pareja Cañete y Juan Carlos Jiménez Trejo se ha dictado decreto en fecha 22-09-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Carlos-Javier y Jorge, S.L. por importe de 55.120,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 22 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100070375-1